

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CIRUGÍA DE
REPARACIÓN QUIRÚRGICA DE HERIDA PALPEBRAL CON O SIN COMPROMISO
DE LA VÍA LAGRIMAL**

FECHA ENTREGA FORMULARIO: __/__/__

Nombre del Paciente	
R.U.T del Paciente	

Es muy importante que usted participe en su proceso de atención en salud. Para ello, es nuestro deseo otorgarle las mayores facilidades y resolver sus dudas y consultas.

En este documento usted encontrará información sobre el procedimiento que le ha propuesto su médico tratante, lo que le ayudará a entender mejor la información entregada por él en la consulta. Léala atentamente, si requiere más información o que le sea aclarado algún punto, no dude en solicitarlo a su médico, él estará dispuesto a satisfacer sus requerimientos.

Lo informado verbalmente o, a través, de este documento, responde a lo que se espera que suceda en la generalidad de los casos, en condiciones normales. Debe tener presente que cada paciente es un ser único y distinto, de manera que puede suceder que no siempre se produzcan los resultados esperados y/o deseados. Pueden existir condiciones propias del paciente o del procedimiento que signifiquen mayores riesgos, o bien, influir una serie de factores imposibles de prever que modifiquen los resultados esperados, en condiciones normales.

Una vez informado, es usted quien, debe decidir si desea o no someterse a la intervención propuesta.

INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN

Una herida del párpado superior y/o inferior generalmente ocurre secundaria a un traumatismo. Esta puede comprometer el borde del párpado, así como también estar asociada a compromiso de la vía lagrimal correspondiente.

La cirugía consiste en la exploración de la vía lagrimal superior e inferior y reparación de la misma en el caso de que se encuentre afectada. La vía lagrimal conduce la lágrima, que continuamente se está produciendo para lubricar el ojo, hasta las fosas nasales. Si existe una interrupción de la vía lagrimal, esa lágrima no pasa a las fosas nasales, sino que se derrama al exterior (Epifora).

¿En qué Consiste la Reparación Quirúrgica de Herida Palpebral?

Para reparar la vía lagrimal es necesario intubar ésta con una sonda de silicona monocanalicular o bicanalicular. La sonda de silicona debe permanecer en la vía lagrimal entre 3 a 6 meses después de la cirugía. La reparación del borde del párpado y de la piel afectada se realiza suturando la herida desde el borde libre por planos. Estas cirugías se realizan con anestesia general si existe compromiso de la vía lagrimal o en niños y con anestesia local con o sin sedación en el caso de que no esté comprometida la vía lagrimal.

El porcentaje de éxito es de aproximadamente un 75%. También cabe la posibilidad de que durante la cirugía haya que realizar modificaciones del procedimiento por los hallazgos intraoperatorios para proporcionar un tratamiento más adecuado.

Es necesario que advierta de posibles alergias medicamentosas, enfermedades cardiopulmonares, existencia de prótesis, marcapasos, medicamentos actuales o cualquier otra circunstancia.

El tipo de anestesia requerida, salvo los procedimientos que se efectúan solo con anestesia local, será la indicada por el anesthesiólogo, con los riesgos y eventuales complicaciones propias de los procedimientos relacionados a ella y es posible que durante o después de la intervención sea necesaria la utilización de sangre y/o hemoderivados.

A pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización, pueden presentarse **efectos indeseables y complicaciones**, tanto las comunes a toda intervención (infección de herida operatoria, hemorragia intra o postoperatoria, trombosis venosa profunda, embolia

pulmonar, presencia de hematomas, entre otras) y aquellas complicaciones generales las cuales pueden ser agravadas por las condiciones propias del paciente y patologías concomitantes (diabetes, cardiopatía, hipertensión, obesidad, etc.), reacciones alérgicas leves o graves a medicamentos, medios de contraste u otras, **como otros específicos del procedimiento:**

- Formación de una cicatriz antiestética
 - Edema o hematoma palpebral postoperatorio (suele durar entre 15-20 días, sin tratamiento).
 - Ligerá retracción palpebral inferior (párpado un poco más abierto) o francamente
 - Ectropión (retracción del párpado afectado) lo que puede requerir una o varias cirugías posteriores.
 - Asimetrías palpebrales las cuales pueden requerir una o varias cirugías posteriores.
 - Lagrimeo persistente en distinto grado aproximadamente en un 15%
 - Hemorragia severa
- Estas dos últimas complicaciones se presentan en un porcentaje muy bajo.

Estas complicaciones habitualmente se resuelven con tratamiento médico (medicamentos), pero pueden llegar a requerir una reintervención, en algunos casos de urgencia.

Ningún procedimiento invasivo está absolutamente exento de riesgos importantes, incluyendo el de mortalidad, si bien esta posibilidad es bastante infrecuente.

Otras alternativas:

Si el paciente no se opera, la herida cicatrizará por evolución natural, lo que puede producir cicatrices antiestéticas, y/o mal funcionamiento del párpado afectado, además de lagrimeo permanente, infecciones de la piel, infecciones de la vía lagrimal que pueden poner en riesgo la vida.

En su caso particular el lado a intervenir es el siguiente (**marque con una X**):

Párpado superior

Ojo derecho

Párpado Inferior

Ojo Izquierdo

CONDICIONES PARTICULARES

Usted debe tener presente que los riesgos a los cuales se puede ver expuesto varían entre una persona y otra. Pueden existir condiciones propias (prematurez, estado físico, enfermedades preexistentes, hábitos) que signifiquen mayores riesgos, lo mismo que su forma personal de responder al tratamiento.

Conforme a sus antecedentes, usted presenta los siguientes riesgos: _____

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO (A llenar de puño y letra por el paciente o su representante legal)

YO _____ **por mí mismo/en representación del paciente ya individualizado,** declaro que he leído la hoja de información que se me ha entregado sobre **la Cirugía de Reparación Quirúrgica de Herida Palpebral Con o Sin Compromiso de la Vía Lagrimal** y que la he comprendido, lo mismo que la información que en forma verbal se me ha dado; se me ha permitido realizar preguntas, y se me han aclarado mis dudas, por lo que manifiesto sentirme satisfecho(a) con la información recibida.

DECLARO no haber omitido ni alterado datos sobre mi estado de salud, especialmente, en relación con enfermedades, alergias o riesgos personales.

DECLARO comprender que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar (dejar sin efecto) el consentimiento que ahora presto.

Y EN TALES CONDICIONES, COMPRENDIENDO SU INDICACIÓN Y RIESGOS, CONSIENTO EN QUE SE ME REALICE LA CIRUGÍA DE REPARACIÓN QUIRÚRGICA DE HERIDA PALPEBRAL CON O SIN COMPROMISO DE LA VÍA LAGRIMAL, por el Dr.(a)_____. **DE IGUAL FORMA AUTORIZO**, en caso de necesidad inminente (que está por suceder prontamente), solicitar la concurrencia de otros profesionales; que se realicen interconsultas a especialistas; exámenes y/o que se me traslade a otras instituciones.

Completar por el Profesional

Firma del Consentimiento:	FECHA: ____/____/____	HORA:
Procedimiento o Intervención Quirúrgica		
Diagnóstico		
Nombre, R.U.T. y Firma Médico		

Completar por el Paciente o Representante Legal

Nombre, R.U.T. y Firma Paciente o Representante Legal si corresponde	
--	--

INFORMACIÓN ENTREGADA POR: _____
 (Llenar sólo en caso que sea diferente a quién realiza el procedimiento)